



**CONSEJO GENERAL.**

**ACTA DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA 2017.**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAPITAL DEL ESTADO Y MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 11 HORAS CON 14 MINUTOS DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116, NORMA IV, INCISO C) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 242, 243, 244, 247, 253, FRACCIÓN I, 267 PÁRRAFO SEGUNDO, 280, FRACCIÓN IV Y 282 FRACCIONES III Y XXX DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1, INCISO A) Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIONES IX Y XIX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 7, 8, 9, 11, 14, 15, 51, 52, 53, 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS CC. MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ, MTRO. FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ, DRA. SUSANA CANDELARIA PECH CAMPOS, LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ, MTRO. JUAN CARLOS MENA ZAPATA, MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS; MTRO. ABNER RONCES MEX, CONSEJERA PRESIDENTA Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; C.P. MARIO ENRIQUE PACHECO CEBALLOS; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LIC. JUAN GUALBERTO ALONZO REBOLLEDO; REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. LUIS ANTONIO GÓMEZ LÓPEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; C. ALEJANDRO GUERRERO MEDINA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; LICDA. JESSICA MAYOR PÉREZ, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; C. MANUEL RAMOS HERRERA, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO; PROF. JOSÉ DEL CARMEN TALANGO ESCALANTE, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; LIC. JOSÉ LUIS FLORES PACHECO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO MORENA; C. ROGELIO ABRAHAM QUIJANO GARCÍA, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL; C. ÁNGEL BURGOS CARTAS, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO LIBERAL CAMPECHANO Y LA LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS, SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, CON OBJETO DE CELEBRAR LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LAS SESIONES: 4ª ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017; 13ª, Y 14ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE.-----
- 5.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.-----
- 6.- DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y LA UNIDAD DE VINCULACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.-----
- 7.- DAR A CONOCER EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. CG/011/10, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----
- 8.- INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.-----
- 9.- INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN



**CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**

**10.- INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----**

**11.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/29/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/JGE160/2017 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS PERSONAS QUE RESULTARON GANADORAS EN EL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----**

**12.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/30/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 339, NUMERAL 1, INCISO A), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----**

**13.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/31/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, SE REALICE CON EL APOYO DE UN TERCERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 338, NUMERAL 4, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----**



**14.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/32/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DISPONE LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP), QUE OPERARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 339, NUMERAL 1, INCISO B), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.---**

**15.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/33/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 15 DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL).-----**

**16.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/34/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, SE REALICE CON EL APOYO DE UN TERCERO, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 25 DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL).-----**

**17.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/35/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL COMITÉ RESPONSABLE DE BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 14, FRACCIÓN I Y 16 DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL).-----**



**18.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/36/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ELECTORALES NECESARIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.**-----

**19.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/37/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DEL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) Y EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.**-----

**20.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/38/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LOS PLAZOS RELATIVOS A LOS CONVENIOS DE COALICIÓN Y ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO INE/UTVOPL/5634/2017, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.**-----

**21.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/39/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**-----

**22.- TOMA DE PROTESTA, EN SU CASO, DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**-----

**23.- ASUNTOS GENERALES.**-----  
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: BUENOS DÍAS ESTIMADOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL,



REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SERVIDORES PÚBLICOS ELECTORALES Y PÚBLICO EN GENERAL QUE NOS ACOMPAÑAN, SEAN BIENVENIDOS AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, CON LA FINALIDAD DE DAR INICIO A LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, CONVOCADA PARA ESTE DÍA LUNES 30 DE OCTUBRE, POR LO QUE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PASE LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO, CONSEJERA PRESIDENTA, PROCEDO AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE (PASE DE LISTA E INFORMA) SIENDO LAS 11 HORAS CON 13 MINUTOS SE INTEGRA A LA MESA EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, C. MANUEL RAMOS HERRERA, CONSEJERA PRESIDENTA, PARA EFECTOS DE LA 5ª SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA ESTE DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2017, DOY CUENTA QUE HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 17 INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE HAY EL QUÓRUM PARA SU REALIZACIÓN.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA, SIENDO LAS 11 HORAS CON 14 MINUTOS DE ESTE DÍA LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017, SE DECLARA INSTALADA LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERA PRESIDENTA, **EL SIGUIENTE ASUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA.**-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU AMABLE CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES AL RESPECTO, CIUDADANA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA 5ª SESIÓN ORDINARIA; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. SEGUIDAMENTE, CONSEJERA PRESIDENTA, ME PERMITO SOLICITAR SU



AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE SE HICIERON CIRCULAR PREVIAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PUEDE REALIZAR LA CONSULTA DE DISPENSA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS DOCUMENTOS QUE FUERON PREVIAMENTE CIRCULADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE LES HACE UN ATENTO RECORDATORIO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUE POR TRATARSE DE UNA SESIÓN ORDINARIA, PUEDEN HACER USO DE LA VOZ EN EL PUNTO DE "ASUNTOS GENERALES", PARA LO CUAL DEBERÁN INSCRIBIRSE ANTE ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA DURANTE EL DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EXPRESANDO EL ASUNTO A TRATAR.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE ACTAS DE LA SESIONES: 4ª ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017; 13ª, Y 14ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACTAS DE LAS SESIONES: 4ª ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017; 13ª, Y 14ª EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 1 Y 2 DE OCTUBRE DE 2017, RESPECTIVAMENTE. (PAUSA) AL NO HABER INTERVENCIONES A ESTE



RESPECTO, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA ME PERMITO DAR CUENTA QUE SIENDO LAS 11 HORAS CON 18 MINUTOS SE INTEGRA A LA MESA EL REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, EL C. ROGELIO ABRAHAM QUIJANO GARCÍA, CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTAS ANTES MENCIONADOS; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) QUE RINDE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER LOS INFORMES DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y LA UNIDAD DE VINCULACIÓN, DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS TITULARES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁN A SU CONSIDERACIÓN LOS INFORMES DEL TERCER TRIMESTRE (JULIO-SEPTIEMBRE) QUE RINDEN LA CONTRALORÍA INTERNA, LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, Y LA UNIDAD DE VINCULACIÓN, TODAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR CONDUCTO DE SUS





TITULARES (PAUSA), SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, AL NO HABER INTERVENCIONES PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. CG/011/10, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NO. CG/011/10, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA EN VIRTUD DE NO HABER INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL DA CUENTA DE LOS ACUERDOS Y/O CONSULTAS TURNADAS POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL RESPECTO (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA AL NO HABER INTERVENCIONES.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN



COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144, NUMERAL 1 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES, EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, SONDEOS DE OPINIÓN, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES, QUE TENGAN COMO FIN DAR A CONOCER PREFERENCIAS O TENDENCIAS ELECTORALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA), SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA AL NO HABER INTERVENCIONES.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A DAR A CONOCER EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL INFORME QUE RINDE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL RESPECTO DE LAS ACREDITACIONES RECIBIDAS PARA FUNGIR COMO OBSERVADORES/AS ELECTORALES DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA), SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, AL NO HABER INTERVENCIONES PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/29/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/JGE160/2017 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS PERSONAS QUE RESULTARON GANADORAS EN EL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL



SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/29/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/JGE160/2017 DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DESIGNAN A LAS PERSONAS QUE RESULTARON GANADORAS EN EL CONCURSO PÚBLICO 2017 PARA OCUPAR CARGOS Y PUESTOS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL, EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (PAUSA), SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA AL NO HABER INTERVENCIONES, PODEMOS CONTINUAR CON LA VOTACIÓN.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/29/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/30/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 339, NUMERAL 1, INCISO A), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/30/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE



RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) QUE OPERARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 339, NUMERAL 1, INCISO A), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (PAUSA), SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, AL NO HABER INTERVENCIONES PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/30/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/31/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, SE REALICE CON EL APOYO DE UN TERCERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 338, NUMERAL 4, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/31/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, SE REALICE CON EL APOYO DE UN TERCERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 338, NUMERAL 4, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS



52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/31/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/32/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DISPONE LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP), QUE OPERARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 339, NUMERAL 1, INCISO B), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.-----  
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/32/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DISPONE LA CREACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (COTAPREP), QUE OPERARÁ PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 339, NUMERAL 1, INCISO B), DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (PAUSA), SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, AL NO HABER INTERVENCIONES PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----  
LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/32/17; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/33/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA A LA



INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 15 DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL).-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/33/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 15 DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL) (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, AL NO HABER INTERVENCIONES, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/33/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/34/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, SE REALICE CON EL APOYO DE UN TERCERO, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 25 DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL).-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/34/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA QUE EL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL) PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, SE REALICE CON EL APOYO DE UN TERCERO, EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 25 DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA AL NO HABER INTERVENCIONES, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/34/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/35/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL COMITÉ RESPONSABLE DE BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 14, FRACCIÓN I Y 16 DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL).-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/35/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL COMITÉ RESPONSABLE DE BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES



DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, EN CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 14, FRACCIÓN I Y 16 DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, AL NO HABER INTERVENCIONES, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/35/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/36/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ELECTORALES NECESARIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/36/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS CONSISTENTES EN LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ELECTORALES NECESARIOS PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA.-----

LICENCIADO JOSÉ LUIS FLORES PACHECO: BUENOS DÍAS, COMPAÑEROS INTEGRANTES, COMPAÑEROS CONSEJEROS Y CIUDADANOS. EN ESTE PUNTO QUISIMOS INTERVENIR PORQUE COMO BIEN SE DICE SE ESTÁ VIENDO SOBRE CUÁLES VAN HACER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS SERVICIOS QUE SON NECESARIOS PARA LA ELECCIÓN, PARA EL PROCESO ELECTORAL, PERO TAMBIÉN CREO QUE HAY QUE DEJAR CLARO ¿PORQUE SON NECESARIOS Y PARA QUIENES?





LUEGO DE QUE HAN SIDO CRITICADOS EN REITERADAS OCASIONES, EN REITERADAS ELECCIONES LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES, HEMOS VISTO QUE EL INE SE HA OCUPADO EN QUERER IMPLEMENTAR MECANISMOS COMO LA FAMOSA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA PODER CENTRALIZAR Y EN LA PRÁCTICA ORGANIZAR NADA, AL CONTRARIO, CREO QUE DE ALGUNA OTRA MANERA SE ESTÁN DANDO LAS HERRAMIENTAS PARA QUE EL DÍA DE MAÑANA A NIVEL NACIONAL EN LAS PRÓXIMAS ELECCIONES SE PUEDAN TENER MECANISMOS UN POCO MÁS OFICIALES PARA PODER EN SU MOMENTO TENER ESTE CONTROL DE LOS RESULTADOS ELECTORALES Y LO QUE TAMBIÉN SE LLEVA ENTRE TODAS ESTAS DECISIONES DEL INE ES LOS COSTOS, HEMOS ESTADO ANALIZANDO LOS DOCUMENTOS Y EFECTIVAMENTE PARA PODER ADQUIRIR EL APOYO DE UN TERCERO, PARA PODER VER TANTO EL PRECEL QUE AHORA ES UN MECANISMO JURÍDICO LEGAL SOLICITADO POR EL INE Y QUE LO TIENE QUE APLICAR EL IEEC, PERO TAMBIÉN AHORA SE TIENE QUE HACER COMO SIEMPRE EN CADA ELECCIONES CON EL PREP Y LOS MILLONES DE PESOS QUE SE VAN A UTILIZAR PUES AQUÍ DICEN QUE SON MÁS DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS, PARA CADA UNO, ENTONCES CREO QUE SON CANTIDADES QUE SIEMPRE HAN SIDO CRITICADAS DE QUE PORQUÉ ES NECESARIO SEGUIR GASTANDO TANTO DINERO EN ELECCIONES QUE SE QUIEREN ENQUISTAR SIEMPRE EN UN SOLO PODER COMO ES A TRAVÉS DEL INE Y HOY EN DÍA SE TIENE QUE IMPLEMENTAR NO SOLO EL PREP, SINO AHORA EL PRECEL, Y EL PRECEL ES EL RESULTADO DE UNA SOLICITUD DEL INE, HEMOS ESTADO ANALIZANDO DESDE EL CONSEJO GENERAL DEL INE DESDE EL 26 DE OCTUBRE 2016 EMPEZÓ TODO ESTE MACUYEO PARA PODER VER DE QUÉ MANERA PUEDE TENER EL CONTROL DE LAS ELECCIONES Y A TODOS LOS INSTITUTOS ELECTORALES SE LES DIJO QUE TENÍAN QUE IMPLEMENTAR LO NECESARIO PARA PODER TENER ESTOS RESULTADOS, CÓMPUTOS Y EL PRINCIPIO GENERAL DEL PRECEL QUE ES NORMAR TODOS LOS CÓMPUTOS Y ESTO CON LA FIRME IDEA PARA TENER UN CONTROL, PERO AHORA SI, JURÍDICO LEGAL AVALADO, ENTONCES CUÁL ES LA RAZÓN DE SER DEL PREP O PORQUE SE QUIERE GENERAR DOS VERTIENTES SIMULTANEAS, SÉ QUE ME PUEDEN DECIR QUE CADA UNO TIENE SU OBJETIVO, PERO PARA LOS CIUDADANOS EL PREP YA ERA CUESTIONADO QUE NO HABÍA IMPARCIALIDAD Y AHORA VIENE EL PRECEL QUE ES UNA



DESIGNACIÓN DEL INE, PERO TAMBIÉN DEJA AHÍ LOS COSTOS TAN ELEVADOS Y CUÁL VA HACER LA VERDADERA FUNCIÓN SI EL PREP YA LO VIENE REALIZANDO Y EN OTRO SENTIDO, CREO QUE ES UN ERROR DE DEDO, PERO EN LA PÁGINA 11 EN EL INCISO 18 DICE: QUE SERÁ ADJUDICACIÓN DIRECTA MEDIANTE INVITACIÓN DE CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y EN TODO EL CUERPO DE LOS DOCUMENTOS SE HABLA DE EMPRESAS, ENTONCES CREO QUE AQUÍ NO SON PERSONAS, SON EMPRESAS PARA PODER SER ADQUIRIBLES DE ESTE TIPO DE LICITACIÓN Y POR ÚLTIMO, APARTE DE QUE DICE QUE ES UNA EMPRESA ESPECIALIZADA, EN EL PUNTO 19 SEÑALA QUE ESTAS EMPRESAS QUE SE TIENEN QUE CONTRATAR TIENEN QUE TENER LOS PRINCIPIOS O CARACTERÍSTICAS, DE RAPIDEZ, SEGURIDAD, EXACTITUD Y CONFIABILIDAD, CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE DEJARLO EN EL PAPEL QUE TAMBIÉN SEAN IMPARCIALES PORQUE TAMBIÉN SE HAN CRITICADO QUE LAS EMPRESAS EN SU MOMENTO EN ELECCIONES PASADAS HAN DEJADO MUCHO QUE HABLAR POR LOS RESULTADOS QUE SE VIENEN MANEJANDO, ENTONCES PARA NOSOTROS ESTA ACCIÓN QUE COMPRENDO QUE EL IEEC LO TIENE QUE REALIZAR POR NORMA, PORQUE ESTÁ ESTABLECIDO, PORQUE ES LA DESIGNACIÓN DE UNA AUTORIDAD SUPERIOR, ESTO ES EL RESULTADO DE QUERER PREPARARSE PARA LAS ELECCIONES EN EL 2018 POR LAS AUTORIDADES QUE HAN SIDO CUESTIONADAS REITERADAMENTE POR NO GARANTIZAR UNA VERDADERA DEMOCRACIA, CLARIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS RESULTADOS DE LOS MISMOS, MUCHAS GRACIAS.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN, CON RESPECTO A LO QUE SEÑALABA EN LA PÁGINA 11, LE CEDO EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PARA QUE HAGA LA PRECISIÓN CORRESPONDIENTE EN CUANTO A ESE PUNTO.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: GRACIAS, CON RESPECTO A LA OBSERVACIÓN ES NECESARIO PRECISAR QUE LA LEY DE PRESUPUESTO DE EGRESOS ASÍ MANIFIESTA LOS MONTOS Y NADA MÁS EN LA CONSIDERACIÓN A QUE ALUDE EL REPRESENTANTE DE MORENA SE ESTABLECIÓ EXACTAMENTE LO QUE DECÍA LA LEY, PARA PODER LLEGAR A PORQUÉ SE ESTÁ LICITANDO SE TIENEN QUE ALUDIR A LOS MONTOS ESPECÍFICOS POR LA LEY Y LA LEY TE MENCIONA QUE HAY POR LICITACIÓN PÚBLICA, POR ADQUISICIÓN DIRECTA Y POR INVITACIÓN A



TRES PERSONAS Y CON RESPECTO TAMBIÉN DE LO QUE MENCIONABA DE LAS CUESTIONES NADA MÁS ES PARA SEÑALAR QUE ESTE PROCEDIMIENTO AL IGUAL QUE EN EL PROCESO PASADO TENEMOS QUE ESTAR CUMPLIENDO CON LAS CUESTIONES TÉCNICAS QUE SEÑALA EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, ANTERIORMENTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL ESTABLECÍA LOS ACUERDOS POR LOS CUALES SE DICTAN LOS LINEAMIENTOS, AHORA ESTÁ CONTENIDO EN EL REGLAMENTO DE ELECCIONES Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES ESTARÁ ACOMPAÑADO EN TODO MOMENTO POR EL COMITÉ TÉCNICO DEL PREP POR CUESTIONES TÉCNICAS, LA EMPRESA QUE SE VA EN SU CASO A HACER ACREEDORA TENDRÍA QUE CUMPLIR CON LAS CUESTIONES TÉCNICAS QUE INDICA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE ESTÁN CONTENIDAS EN LAS BASES CORRESPONDIENTES.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, A CONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS.-----

MAESTRA FÁTIMA GISSELLE MEUNIER ROSAS: MUY BUENAS TARDES. EN EFECTO, EN EL CASO ESPECIFICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE SE ESTÁ ATENDIENDO CON LA APROBACIÓN DE ESTE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 338, ESPECÍFICAMENTE PERDÓN 339, DONDE NOS DICE QUE POR LO MENOS CON SEIS MESES ANTES, SEIS MESES DE ANTICIPACIÓN AL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL SE DEBERÁ DESIGNAR A LA INSTANCIA INTERNA RESPONSABLE DE COORDINAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PREP, ESO ES LO QUE SE ESTÁ APROBANDO EL DÍA DE HOY, EN ESTE CASO PARTICULAR ME PERMITO DESTACAR QUE EFECTIVAMENTE HA SIDO CREADO UN COMITÉ DE ADQUISICIONES, EL CUAL ES EL RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO TODO EL PROCEDIMIENTO DE LAS ADQUISICIONES, EN ESTE CASO DE LA LICITACIÓN QUE PARA EFECTOS SE VAYA A REALIZAR. AHORA BIEN, HACE TRES AÑOS EN EL PROCESO 2014-2015, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES INICIARON SUS ACTIVIDADES EN EL MES DE MARZO, ESPECÍFICAMENTE EL 4 DE MARZO DE 2015, MEDIANTE EL ACUERDO 14 DE 2015 SE APROBÓ PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES, EN ESE MISMO DOCUMENTO SE APROBABA TANTO PARA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, PARA MATERIAL ELECTORAL Y TAMBIÉN PARA EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL DÍA DE HOY SOLO ESTAMOS TRABAJANDO CON EL CASO DEL PREP, LO



QUE QUIERO HACER ÉNFASIS ES QUE EFECTIVAMENTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ESTÁ SIENDO RESPONSABLE Y ESTE CONSEJO GENERAL HA ESTADO TOMANDO LAS PREVISIONES NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES NOS ESTÁ MANDATANDO ¿POR QUÉ SE REALIZABAN HACE TRES AÑOS EN EL MES DE MARZO? PORQUE ERAN LOS TIEMPOS A LO QUE ESTABA SUJETO EL CONSEJO GENERAL DADA LA TRANSICIÓN DERIVADA DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, AHORA BIEN, ESTAMOS NOSOTROS TRABAJANDO RESPECTO DE ESTOS ASUNTOS POCO MÁS DE SIETE MESES ANTES, UN MES ANTES, PERDÓN, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO QUE NOS ESTABLECE EL REGLAMENTO DE ELECCIONES, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS, A CONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.-----

C. ROGELIO ABRAHAM QUIJANO GARCÍA: BUENOS DÍAS, CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA, COMPAÑEROS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. SE HA DICHO EN ESTA MESA EN OCASIONES PASADAS QUE ENFRENTAMOS UN PROCESO ELECTORAL DE DIMENSIONES NUNCA ANTES VISTAS, CREEMOS QUE EN ELECCIONES PASADAS HA HABIDO CIERTAS SITUACIONES QUE HAN ALCANZANDO, NO HAN PODIDO SER ATENDIDAS POR FALTA DE HERRAMIENTAS JURÍDICAS, DE INSTITUCIONES Y DEMÁS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE CONTABAN, NOSOTROS AL CONTRARIO, CREEMOS QUE EL PRECEL, EL PREP Y DEMÁS HERRAMIENTAS JURÍDICAS QUE SE PUEDAN TENER PARA TENER UN PROCESO DONDE SE TENGA MÁS CERTEZA JURÍDICA SON NECESARIOS, TODO EL RECURSO ECONÓMICO QUE SE ESTÉ DESTINANDO PARA ESTAS HERRAMIENTAS PUES DEBE SER MAXIMIZADO Y LO QUE DEBEMOS HACER LOS PARTIDOS POLÍTICOS ES VER QUE ESTAS HERRAMIENTAS REALMENTE SE CUMPLAN LA FUNCIÓN POR LA CUAL SE ESTÁN ESTABLECIENDO, LOS CIUDADANOS NECESITAN INSTITUCIONES QUE CUENTEN CON TODAS LAS FACULTADES Y LAS HERRAMIENTAS A SU DISPOSICIÓN PARA GARANTIZAR QUE EL PROCESO ELECTORAL SEA RESPETADO, SEA TRANSPARENTE E IMPARCIAL Y SOBRE TODO SEA EFICIENTE, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? BIEN AL NO HABER MÁS



INTERVENCIONES SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/36/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE POR FAVOR A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/37/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DEL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) Y EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/37/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE APRUEBAN LAS BASES DE LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DEL DISEÑO, PROGRAMACIÓN, INSTALACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) Y EL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES DE CÓMPUTO EN LAS ELECCIONES LOCALES (PRECEL), QUE SE UTILIZARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, AL NO HABER INTERVENCIONES, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN



LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/37/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE POR FAVOR A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/38/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LOS PLAZOS RELATIVOS A LOS CONVENIOS DE COALICIÓN Y ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO INE/UTVOPL/5634/2017, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/38/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE AJUSTAN LOS PLAZOS RELATIVOS A LOS CONVENIOS DE COALICIÓN Y ACUERDOS DE PARTICIPACIÓN, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO INE/UTVOPL/5634/2017, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018 (PAUSA) SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, AL NO HABER INTERVENCIONES, PUEDE PROCEDER A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/38/17 ANTES MENCIONADO; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/39/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----



MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/39/17 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. CEDEMOS EL USO DE LA VOZ A LA SEÑORA CONSEJERA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ Y POSTERIORMENTE AL SEÑOR CONSEJERO JUAN CARLOS MENA ZAPATA.-- LICENCIADA MADÉN NEFERTITI PÉREZ JUÁREZ: GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA, COMPAÑEROS CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE PARTIDOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN. NADA MÁS PARA HACER CONSTAR UN ERROR DE DEDO QUE EXISTE EN LA PÁGINA 8, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/39/17 DONDE DICE NACIONAL Y DEBE DECIR FEDERAL, ES CUANTO.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN, ESTÁ TOMANDO LA DEBIDA NOTA LA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, A CONTINUACIÓN CEDEMOS EL USO DE LA VOZ AL SEÑOR CONSEJERO JUAN CARLOS MENA ZAPATA.-----

MAESTRO JUAN CARLOS MENA ZAPATA: BUENAS TARDES. YO LO ÚNICO QUE QUIERO COMENTAR ES QUE LA PROPUESTA QUE SE NOS HA CIRCULADO PARA TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 24, NUMERAL 1, INCISOS A), B), C), D) Y G) DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y QUE APARTE ESOS REQUISITOS ESTÁN EN CONCORDANCIA CON LOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 287, FRACCIONES I, II, III, IV Y X DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, QUIERO RESALTAR QUE LA PERSONA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO ES LICENCIADO EN DERECHO QUE ESTA TITULADO HACE MÁS DE 5 AÑOS, QUE HACE QUE CUMPLA LOS REQUISITOS, QUE CUENTA CON CÉDULA PROFESIONAL Y TAMBIÉN TIENE UNA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA POR EL INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES, EN ESTA PROPUESTA TAMBIÉN ES VÁLIDO RESALTAR QUE LA PERSONA A LA QUE SE ESTÁ PROPONIENDO PARA LA TITULARIDAD TIENE EXPERIENCIA EN MATERIA ELECTORAL YA QUE DESDE EL 2014 HA DESARROLLADO FUNCIONES EN ESTE INSTITUTO



ELECTORAL Y EMPEZÓ, HA ESTADO EN DOS ÁREAS COMO ASISTENTE JURÍDICO, INICIANDO EN EL 2014 EN LA OFICIALÍA ELECTORAL Y POSTERIORMENTE EN EL ÓRGANO TÉCNICO DE LA ASESORÍA JURÍDICA, POR LO CUAL CREEMOS QUE ES UNA BUENA PROPUESTA PORQUE FORTALECE LOS TRABAJOS DE LA INSTITUCIÓN AL SER UNA PERSONA QUE HA ESTADO INVOLUCRADA EN LOS PROCESOS, HA ESTADO INVOLUCRADO EN UN PROCESO ELECTORAL Y QUE ACTUALMENTE YA ESTAMOS EN OTRO PROCESO ELECTORAL, ES TODO SEÑORA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHA GRACIAS, ¿ALGUNA OTRA PARTICIPACIÓN? AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, LE SOLICITO QUE PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24, NUMERAL 4, DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN CONCORDANCIA CON LOS ARTÍCULOS 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NO. CG/39/17 CON LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR LA CONSEJERA MADÉN EN LA PÁGINA 8, EN LA CONSIDERACIÓN DÉCIMA TERCERA PARA SUSTITUIR LA PALABRA INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, CON INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL; QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE ASÍ MANIFESTARLO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** SE REFIERE A LA TOMA DE PROTESTA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: EN ESTE PUNTO LES SOLITO A TODOS LOS ASISTENTES PONERSE DE PIE POR FAVOR. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 116 Y 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y 278, FRACCIÓN XXXIII DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE PROCEDE A TOMAR LA PROTESTA DE LEY PARA DESEMPEÑAR EL CARGO DIRECTOR EJECUTIVO





DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE AL C. VÍCTOR HUGO ZUBIETA DELGADO. C. VÍCTOR HUGO ZUBIETA DELGADO "¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN, Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE QUE EL ESTADO OS HA CONFERIDO?".-----

C. VÍCTOR HUGO ZUBIETA DELGADO: "SÍ, PROTESTO".-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: "SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN" PUEDEN TOMAR ASIENTO. SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA, PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA -----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** ES EL RELATIVO A ASUNTOS GENERALES, EN ESTE SENTIDO ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE SE RECIBIÓ UNA SOLICITUD DE PARTE DEL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ CON EL TEMA: DAR CUENTA DEL SEGUIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA. A CONTINUACIÓN LE SOLICITO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE ESTE CONSEJO DECIDA SIN DEBATE SI SE DISCUTE LA PROPUESTA DE ESTE ASUNTO O SE DIFIERE PARA SER TRATADO EN UNA SESIÓN POSTERIOR.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CIUDADANOS Y CIUDADANAS CONSEJEROS ELECTORALES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN EN ESTA SESIÓN DEL MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ CONSEJERO ELECTORAL CON EL TEMA DAR CUENTA DEL SEGUIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-



2018, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE POR FAVOR LEVANTAR LA MANO. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----  
MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: A CONTINUACIÓN TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ. CON EL TEMA SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS DISTRITALES Y MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.-----  
MAESTRO FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ: CON SU ANUENCIA CONSEJERA PRESIDENTA, Y DE LOS SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO. QUISIERA NADA MÁS DAR CUENTA DESDE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ACERCA DEL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES, QUISIERA ÚNICAMENTE INFORMAR A LOS SEÑORES INTEGRANTES Y A LA CIUDADANÍA QUE LOS 518 ASPIRANTES, 243 MUJERES Y 235 HOMBRES, PUES ESTOS, COMO HEMOS DADO CUENTA SOLAMENTE 374 CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DOCUMENTALES, QUE ESTOS SON PRECISAMENTE LOS QUE LOS ASPIRANTES ESPERADOS PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO, DE LOS CUALES ASISTIERON 354, 162 MUJERES, 192 HOMBRES Y NO ASISTIERON 20 PERSONAS, 12 MUJERES Y 12 HOMBRES, DE LOS CUALES LOS ASISTENTES PUES FUERON DISTRIBUIDOS EN 10 AULAS, ENTRE 35 A 40 PARTICIPANTES EN LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA SECUNDARIA CET DEL MAR Y QUISIERA AQUÍ DESTACAR LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS QUE ASÍ LO TUVIERON A BIEN A ACOMPAÑARNOS, LO MISMO QUE DE LOS SEÑORES CONSEJEROS QUE NOS ACOMPAÑARON PARA LA APLICACIÓN DE ESTE EXAMEN, DE ESTE EXAMEN QUISIÉRAMOS TAMBIÉN DAR CUENTA QUE FUERON APROBADOS 279 ASPIRANTES, 128 MUJERES Y 51 HOMBRES Y NO PASARON A LA ETAPA DE ENTREVISTA 75 POR CUESTIONES DE CONOCIMIENTO, HACEMOS LA ACLARATORIA QUE LA NOTA MÍNIMA QUE NOSOTROS SOLICITAMOS EN LA CONVOCATORIA FUE DE 7. DE ESTAS PERSONAS QUE PASARON A LA ETAPA DE ENTREVISTA 279, FUERON 3 LOS ENTREVISTADORES, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DE LOS CUALES ESTAS PERSONAS FUERON INVITADAS, 2 NO ASISTIERON, 277 ENTONCES ASISTIERON EN PROMEDIO DEL DÍA JUEVES 26 AL DOMINGO 29 DE OCTUBRE SE ATENDIERON EN PROMEDIO 69 PERSONAS POR DÍA ENTRE LOS TRES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN. ESTAMOS PUES



PRECISAMENTE EN LA ETAPA DE LA VALIDACIÓN CURRICULAR, NOSOTROS ESPERAMOS, INVITAMOS A LOS SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA QUE EL JUEVES 9 Y EL VIERNES 10 LES HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE ESTARÁN DE NUEVA CUENTA A EXHIBICIÓN LOS EXPEDIENTES Y ESTARÁN A SU DISPOSICIÓN LAS LISTAS DE LAS PERSONAS QUE HAN PUES PROPIAMENTE APROBADOS TODAS LAS ETAPAS, TODO ESTO CON MIRAS A QUE EL PRÓXIMO 15 DE NOVIEMBRE DEMOS CUENTA EN ESTA SESIÓN DE PLENO A QUIÉNES INTEGRARÁN LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN ¿ALGUIEN DESEA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO? BIEN SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA PODEMOS CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA.-----

LICENCIADA INGRID RENÉE PÉREZ CAMPOS: CON SU PERMISO CONSEJERA PRESIDENTA, SIGUIENDO CON EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, ESTA SECRETARIA DA CUENTA QUE NO SE RECIBIERON MÁS SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO, POR LO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA TRATAR EN ESTA SESIÓN ORDINARIA.-----

MAESTRA MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ GONZÁLEZ: MUCHAS GRACIAS CIUDADANA SEÑORA SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 12 HORAS CON 05 MINUTOS DE ESTE DÍA LUNES 30 DE OCTUBRE DE 2017, SE DECLARA CLAUSURADA LA 5ª SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO EN CURSO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA Y MUY BUENAS TARDES.-----

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

LA SECRETARIA EJECUTIVA

MTRA. MAYRA FABIOLA BOJÓRQUEZ  
GONZÁLEZ.

LICDA. INGRID RENÉE PÉREZ  
CAMPOS



**CONSEJEROS ELECTORALES**

**MTRO. FRANCISCO JAVIER AC  
ORDÓÑEZ.**

**DRA. SUSANA CANDELARIA PECH  
CAMPOS.**

**LICDA. MADÉN NEFERTITI PÉREZ  
JUAREZ.**

**MTRO. JUAN CARLOS MENA  
ZAPATA**

**MTRA. FÁTIMA GISSELLE MEUNIER  
ROSAS.**

**MTRO. ABNER RONCES MEX.**